



Madrid, 13 de abril de 2016.

Señor
Luca D'Agnese
Gerente General - Enersis Chile S.A.
Santa Rosa N°76, Piso 17
Santiago de Chile
Presente

Ref.: Proposición de Candidatos a Directores

Estimado Luca,

en relación con la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 28 de abril de 2016, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo preceptuado en Circular N° 1.956 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, traslado la propuesta de designación de los siguientes candidatos a **director independiente** para integrar el Directorio de la sociedad Enersis Chile S.A.:

- D. Fernán Gazmurri Plaza
- D. Pablo Cabrera Gaete

Sobre el particular, manifiesto para los efectos de las referidas disposiciones legales y reglamentarias que tales candidaturas han sido propuestas por Enel Latinoamérica, S.A, sociedad domiciliada en el Reino de España, Madrid, calle Ribera del Loira 60 con C.I.F. A-81932873 y R.U.T. 59.072.610-9, y que actualmente ostenta un 40,32% del capital accionario de Enersis Américas S.A., contando con el apoyo de Enel Iberoamérica S.R.L. sociedad también domiciliada en el Reino de España, Madrid, calle Ribera del Loira 60 con C.I.F B-85721025 y R.U.T. 59.206.250-K , propietaria del 20.30% del capital social de Enersis Américas s.a.

Asimismo, manifiesto que la presente carta que contiene dichas proposiciones ha sido presentada con más de diez días de anticipación a la fecha prevista para la mencionada junta ordinaria de accionistas de Enersis Chile S.A.

Igualmente, aprovecho la ocasión para informar que adicionalmente Enel Latinoamérica, S.A., igualmente con el apoyo de Enel Iberoamérica S.R.L., ha resuelto también postular como candidatos al Directorio de Enersis Chile S.A. a las siguientes personas:

- D. Hermann Chadwick Piñera
- D. Vincenzo Ranieri
- D. Salvatore Bernabei
- D. Giulio Fazio

Esta carta es válida para dicha junta y, en caso de no realizarse ésta, para la que la reemplace.

Finalmente, te agradeceré contactar oportunamente a dichos candidatos a fin de que hagan llegar a Enersis Chile S.A. una comunicación indicando que aceptan su nominación y declarando no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Un cordial saludo,


Rafael Fauquie Bernal
pp. Enel Iberoamérica, S.R.L.

C/C D. Domingo Valdes - Fiscal